

CONVOCATORIA DE OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO: BOGOTÁ, EL MEJOR HOGAR 2021

Adenda No. 5

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, informa a las Juntas de Acción Comunal que resultaron ganadoras de la convocatoria “*Obras con Saldo Pedagógico: Bogotá, el mejor hogar*”, que:

Debido a las dificultades administrativas que se han presentado en algunas organizaciones comunales para la consecución de documentos contractuales necesarios para la firma de los convenios solidarios, resulta pertinente ampliar el plazo establecido en el “*Cronograma de la Convocatoria vigencia 2021*”, que hace parte del documento “*Requisitos para la presentación de propuestas convocatoria obras con saldo pedagógico: Bogotá, el mejor hogar 2021*”, el cual quedará en los siguientes términos:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	CANALES
ANTES	Entrega de documentos contractuales* (* Las Juntas de Acción Comunal deberán entregar a más tardar el 27 de septiembre la documentación completa para la suscripción de los Convenios Solidarios.	Del 18 agosto al 27 de septiembre de 2021	IDPAC
DURANTE	Suscripción de los Convenios Solidarios y alistamiento para el inicio de la etapa de ejecución. <i>* En la medida en que las Juntas de Acción Comunal entreguen la totalidad de documentos requeridos, se procederá a la suscripción de los convenios solidarios y al alistamiento para la etapa de ejecución, respetando la fecha límite establecida en el presente cronograma.</i>	Del 14 de septiembre al 04 de octubre de 2021	IDPAC
	Ejecución y entrega de las OSP	Del 04 de octubre al 04 de diciembre de 2021	Bogotá
DESPUÉS	Cierre de las OSP (liquidación de los convenios solidarios).	Hasta el 23 de diciembre de 2021	IDPAC



IDPAC




Los demás aspectos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se publica en la página web del IDPAC www.participacionbogota.gov.co y será comunicada a las Juntas de Acción Comunal que se encuentran en la fase precontractual.

En caso de presentar inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitarla a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número 322-910-85-56 o al correo electrónico:

obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co

Dado a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Elaboró: María Fernanda Patiño – Gerencia de Proyectos 

Revisó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos

Aprobó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos 